

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º E93

CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE DE 1953



Sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Universitario a las diez horas diez minutos del trece de octubre de mil novecientos cincuenta y tres, con asistencia del señor Rector, Lic. Rodrigo Facio, de los señores Decanos Ing. Fabio Baudrit, Prof. Juan Portuguez, Dr. Gonzalo Morales, Prof. José Joaquín Trejos, Lic. Gonzalo González, Ing. Alfonso Peralta, Prof. Carlos Monge, Dr. Hernán Bolaños, de los representantes estudiantiles señores Claudio Gutiérrez y Luis González y del señor Secretario General Prof. Wadislao Gámez Solano. Se excusó el Prof. Guerrero.

ARTICULO 01. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

ARTICULO 02. Se recibe el juramento constitucional del Ingeniero Civil Máx Sittenfeld Roger.

ARTICULO 03. Se autoriza a los siguientes estudiantes para pagar sus cuotas atrasadas de matrícula:

Álvaro Córdoba Ledesma, Rolando Grooscors Caballero, Rigoberto Dinarte, Alberto Di Mare F., Guido Grooscors Cabellero, Nury Raventós L., Franling Ospino Varón, Ricardo Segura V., Juan Pérez Fajardo, Cristina Salazar, Néstor L. Luengo O., Sergio Quesada S., José Jiménez V., Hernán Cortés R., Luis Felipe Sandoval, Wilfrido Zamuria N., Rodrigo Montero V., Juan Seguini C., Mario Salazar J. y Rafael Ángel Ávila, los cuatro últimos tienen que entregar a la Secretaría de la Universidad un pliego de papel universitario por haber presentado sus solicitudes en otro papel.

ARTICULO 04. El estudiante de la Escuela de Derecho Mario Solano Conejo solicita le sea concedida exención de matrícula por los últimos dos bimestres, solicitud que presenta basado en circunstancias de índole económica.

Se acuerda rechazar la solicitud en vista de que la única exención concedida por la Universidad, reglamentada por el Estatuto Orgánico de la Universidad, no deja posibilidad de otorgarla después del periodo fijado.

ARTICULO 05. Se da lectura a la siguiente comunicación enviada por el Sub-Director del Instituto Geográfico:

“San José, octubre 8 de 1953. Lic. don Rodrigo Facio. Rector de la Universidad Nacional. Pte. Estimado señor Facio: El Ingeniero señor Alvarado me solicita hoy le

sean girados unos mil quinientos colones que necesita para el pago de sus ayudantes en los trabajos que se ejecutan para el Plano de la Ciudad Universitaria.

Como la solicitud se ajusta a los términos de lo convenido con dicho Ingeniero, muy atentamente le ruego gestionarle ese pago.

El Ingeniero Alvarado ha trabajado aproximadamente un mes y ha ejecutado los siguientes levantamientos:

Levantamiento del perímetro cadeneado debidamente; incluyó algunas vecindades que pueden ser de interés en el futuro.

Nivelación de todo el perímetro;

Levantamiento de algunos detalles en el oeste de la propiedad.

Yo, personalmente he comprobado en el terreno la medida angular y el cadeneo del perímetro. El cierre obtenido fue de 1/3000. ayer comprobé la nivelación, la que cerró debidamente.

Todo el amojonamiento fue hecho por este Instituto, pensando en trabajos futuros.

De Ud. Atento servidor,

f) M. Barrantes. Subdirector Instituto Geográfico.”

El Ing. Baudrit manifiesta que a él le consta que se han estado realizando los trabajos apuntados en la comunicación y que por lo tanto, de conformidad con el convenio a que se llegó con el Instituto, debe hacerse el adelanto solicitado.

Se acuerda autorizar al señor Contador de la Universidad para que giren de la partida “Gastos Varios Ciudad Universitaria” y a nombre del Instituto Geográfico, la suma de mil quinientos colones.

ARTICULO 06. El señor Rector explica que con relación con los ventiladores que se acordó comprar para el Laboratorio de Química, el señor Contador ha manifestado la conveniencia de que las cotizaciones se hagan Cif Limón o Puntarenas. Agrega que al Laboratorio le urge una inmediata reparación de las ventanas pero que, en vista de que la partida de “Mantenimiento de Edificios” se ha agotado, correspondería autorizar dicha reparación tomando la suma necesaria de la partida “Material de Laboratorio” dado que la reparación puede ser considerada como un complemento del Laboratorio. Además, conviene solicitarle un presupuesto al señor Jefe del Laboratorio.

Se acuerda de conformidad.

ARTICULO 07. A efecto de obtener la garantía necesaria para otorgar la escritura de venta del lote adjudicado en remate a don Ricardo Rojas Díaz, se acuerda autorizar al señor Rector para que proceda a segregar de la finca general número setenta y cinco mil novecientos sesenta y nueve (75.969) del Partido de San José de San José, el lote rematado en el señor Rojas Díaz que mide quinientos treinta y cuatro metros cuadrados treinta decímetros cuadrados (534.30m²) imponer hipoteca de cédulas sobre él, a favor de la Universidad por valor de cuarenta mil colones, en dos cédulas hipotecarias con vencimiento a seis meses plazo, hacer luego la venta de dicho lote, reservándose la cédula como garantía del saldo del precio, a los señores Ricardo Rojas Díaz y Adela Araujo Peláez, conjuntamente por haberlo pedido así El adjudicado.

ARTICULO 08. El señor Rector da lectura a la siguiente nota en la que el Contador de la Universidad informa del resultado de la Licitación Pública número diecinueve:

“Octubre 9 de 1953. Señor Secretario General de la Universidad, S.O. Muy señor mío: Tenemos el gusto de remitir a usted un cuadro que contiene las ofertas hechas a la licitación N° 19 para la provisión de materiales para la Escuela de Ingeniería.

Del estudio de las propuestas y de los materiales, llegamos a las siguientes conclusiones:

Primero, declarar desiertas las partidas referentes a ventanas metálicas, sanitarios y lavatorios, por no adaptarse ninguna de las propuestas a los términos de la licitación, especialmente en lo que se refiere a fecha de entrega.

No hubo ofertas para barandas metálicas, no polvo metálico para endurecer pisos de cemento.

Con referencia a las otras partidas, recomendamos la adjudicación en la forma siguiente:

Material Acústico:

A la firma Eric C. Murray por la suma de \$4.388.96

Ventanas y Puertas de Madera,

A la firma Fernando Acosta y Hermanos, por la suma de ¢6.815.00

Mosaico Nacional, a Antonio Meza Castro, por la suma de ¢9.936.00

Gradas de Granito y Descansos. A Marmolería Guidi Ltda. Por la suma de ¢5.750.00

Baldosas Asfálticas y de Hule. A la firma Eric C. Murray por la suma de \$2.472.95.

Cable Eléctrico a la firma Alfredo Esquivel y Cía. Limitada por la suma de ¢3.000.75

Lámparas Fluorescentes a la firma Eric C. Murray por la suma de ¢3.500.00.

Pizarrones a Eduardo Massey por suma de \$762.00

Pintura y mano de obra a la firma Uribe y Pagos por la suma de ¢22.740.65

En la Contaduría queda la documentación correspondiente para dar cualquier explicación relacionada con las ofertas.

Recomendamos que en vez de ventanas metálicas se liciten ventanas de madera nacionales, para poder terminar el edificio en la fecha esperada.

En cuanto al equipo de Sanitarios, lavatorios, polvo metálico, barandas, consideramos que pueden obtenerse por licitación privada entre el comercio de esta Capital.

Suplicamos que la resolución definitiva, sea hecha dentro del menor tiempo posible, ya que la entrega está supeditada en principio, a la fecha de la orden de compra.

Muy atentamente de ustedes,

f) J. Emilio Padilla

f) A. Méndez A.

f) Rodrigo Bustamante

f) Santiago Crespo

f) Otilio Benedetti.”

Ofertas desechadas:

Material Acústico.

Johann M. Lubbitz por 3 razones: 1º) La pintura no es lavable; 2º) fecha de entrega no definida y exige Carta de Crédito.

Tropical Comisión por no especificar fecha de entrega y por se más alta en \$66.96.

Ventas y puertas metálicas

Ferretería Rodríguez, no se ajusta a los términos de la licitación, ventiladores a los planos.

Alberto L. Arce, no se ajusta a la fecha de entrega.

Distribuidora S.A., no se ajusta a la fecha de entrega, 15 semanas.

Mosaico Nacional.

Antonio Domicelli y Gongrani, precios más altos.

Gradas de Granito y descanso.

Gongrani por precios más altos.

Baldosas de hule.

Ferretería Rodríguez, Sanitarios, no se ajustó a los términos de entrega, 30 a 60 días.

John M. Reith, no se ajustó a los términos de la licitación.
Costa Rica Machinery, Sanitarios, falta de información entrega indefinida.

Cable Eléctrico:
Costa Rica Machinery, mayor precio.
Belga Ltda., mayor precio.

Lámparas fluorescentes
Costa Rica Machinery, no se ajustó a los términos de la licitación.

Pizarrones
Mezerville, por precio.

Pintura y mano de obra
Alberto L. Arce, por precio.

Ferretería Rodríguez, no especifica correctamente la llegada del material a Puerto Nacional y mayor precio que Uribe.

Antonio Miranda, por precio las ofertas con mejores pinturas.

Masís e Hijos, no indica fecha de entrega del trabajo, ni especifica fecha de entrega del material.

Se acuerda ratificar lo acordado por la Comisión y autorizar la realización de una licitación por ventanas de madera y aluminio.

ARTICULO 09. Explica el señor Rector que el próximo seis de noviembre vence el primer trimestre de la operación de compra al crédito con los señores Trejos, razón por la cual es necesario autorizar la venta de una partida de café para hacerle frente a los intereses correspondientes.

Se acuerda autorizar la venta de café y aprobar el siguiente Sexto Presupuesto Extraordinario:

Sexto Presupuesto Extraordinario

Ingresos

Adelanto sobre entrega de café producido por las Fincas de la Universidad de Costa Rica en San Pedro de Montes de Oca	¢15.000.00
---	------------

Egresos

Pago del primer trimestre de intereses (6 de agosto a 6 de noviembre de 1953) sobre el saldo adeudado a los señores Trejos en concepto de la compra de su finca por la Universidad

(¢1.960.135.00 al 3% anual)	14.701.00
Gastos Varios Ciudad Universitaria	<u>299.00</u>
	15.000.00

ARTICULO 10. El señor Rector explica que la Comisión Encargada de la Organización de los Festejos del Traspaso de Poder ha contratado con el Teatro Universitario la presentación de una obra por seis mil colones, los cuales serán entregados, de conformidad con el contrato firmado por el señor Director del Teatro Universitario y el señor Jefe de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, después de la representación. Informa que ha recibido una solicitud del señor Ranucci en la cual se expone el caso y pide al Consejo Universitario que autorice al señor Contador de la Universidad para que le preste el Teatro Universitario hasta tres mil colones, los cuales son necesarios para hacerle frente a los gastos de decorado y vestuario.

Se acuerda autorizar al señor Contador para que conceda un préstamo de tres mil colones al Teatro Universitario, préstamo de tres mil colones al Teatro Universitario, préstamo que será cancelado tan pronto la Comisión Organizadora de los Festejos del Cambio de Poderes, cancele la suma estipulada en el contrato.

ARTICULO 11. Explica el señor Rector que ha recibido comunicación del Dr. Jorge Fidel Durón, Presidente Pro. tempore del Consejo Superior Centroamericano en la cual le informa que en relación con la moción presentada por Costa Rica a consideración de las otras universidades centroamericanas sobre la Vinculación de la Enseñanza Media con la Universitaria, solamente le ha sido enviado un pliego de observaciones por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Honduras. A solicitud del señor Rector se acuerda que, si para el veintiocho de octubre no se han recibido observaciones concretas de las universidades centroamericanas al respecto, la Universidad de Costa Rica enviará la ponencia como cosa exclusivamente suya. Asimismo se acuerda sacar copias de las reformas que se le introdujeron al estudio con base en las observaciones hechas por el Dr. Ismael Rodríguez Bou.

ARTICULO 12. El Jefe de la Organización del Departamento de Bienestar y Orientación solicita al Consejo que se resuelva, antes del veinte de las corrientes en que emprenderá viaje para los Estados Unidos lo relativo a los servicios que su Departamento empezará a prestar en el año mil novecientos cincuenta y cuatro.

El Lic. González expresa que la opinión de la Comisión de Presupuesto fue presentada anteriormente al Consejo y que por lo tanto no corresponde someterle de nuevo el asunto. Explica que la Comisión consideró que la suma que se podría destinar al Departamento durante mil novecientos cincuenta y cuatro es de treinta mil colones, los cuales pueden aplicarse ya sea al establecimiento de los servicios de salud y mejoras en los sueldos de otros servicios del Departamento a la traída del psicólogo. Agrega que el Prof. Coronado manifestó a la Comisión que se podría prescindir de su sueldo y disponer de él para llenar otras necesidades.

El Ing. Baudrit informa que en la tarde de hoy se reunirá la Comisión de Bienestar Estudiantil la cual podría estudiar en definitiva el asunto e informar al Consejo de un plan concreto.

Se acuerda encomendar al señor Secretario General que presente el asunto a la Comisión de Bienestar Estudiantil y la de Presupuesto con el ruego de que presenten un plan concreto el próximo lunes.

ARTICULO 13. Se acuerda recordar a la Asamblea Universitaria que habrá de elegir Secretario General de la Universidad que la persona elegida deberá destinar su tiempo completo a la Universidad, ya que el reajuste de sueldo se hizo con esa condición.

ARTICULO 14. El Ing. Peralta informa que se ha inaugurado la Semana de Ingeniería en cuyo acto inicial participó el señor Rector quien expresó algunas palabras alusivas al acto. Invita a los señores miembros del Consejo a asistir a algunos de los eventos que se celebrarán y pone a sus órdenes la oficina de la Escuela de Ingeniería en la cual podrán obtener la información que deseen.

ARTICULO 15. El representante estudiantil Luis González solicita que el Consejo acuerde dirigirse al señor Jefe del Departamento de Educación Física solicitándole se decida en cuanto a prestar colaboración a la Universidad en sus equipos de fútbol o a otros, en vista de que recientemente ha aceptado entrenar al equipo del Club Sport Uruguay, el cual compite con el de la Universidad. Expresa que no parece razonable que el Jefe del Departamento de Educación Física de la Universidad preste su colaboración a otros equipos que compiten con los de ella.

El señor Rector informa que ya le habían informado del asunto y que también considera fuera de lo normal la actitud del señor Jefe del Departamento de Educación Física.

Se acuerda encomendar al señor Rector que converse con el Prof. Leiva con el objeto de informarle de la opinión del Consejo Universitario.

ARTICULO 16. El señor Secretario General informa que el Departamento de Extensión Cultural presentará conciertos con alumnos del Conservatorio Nacional de Música en las provincias de la Meseta Central, agrega que el próximo jueves quince se dará uno en Cartago, el martes veinte en Heredia y la semana siguiente en Alajuela.

ARTICULO 17. El señor Rector ruega a los señores Decanos se interesen en la asistencia a la Asamblea Universitaria que se celebrará el próximo sábado y distribuyan con anterioridad entre los profesores las copias del informe sobre la Ciudad Universitaria que les han sido enviadas. Informa además que en el curso de la semana enviará un telegrama a los señores Secretarios de las Escuelas para que estos se sirvan convocar a los profesores.

A las once horas diez minutos se levanta la sesión.

Rodrigo Facio Brenes
Rector